



## **COMPROMISO DE SEGURIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

### **XVI TRAVESÍA A NADO COSTA SERENA** **GRAN PREMIO CONCELLO DE NIGRÁN 2026**

La XVI edición de la Travesía a nado Costa Serena-Gran Premio Concello de Nigrán está organizada por el Club deportivo Tumetapersonal, Concello de Nigrán y Atlantic Extreme Sports. La travesía tendrá lugar el domingo 19 de julio de 2026, en Praia América (Nigrán).

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en la travesía a nado que, como evento deportivo, se desarrolla bajo la dirección de unos organizadores. La inscripción a la prueba implica la aceptación de las normas y la adecuada preparación del participante para la travesía, y que es consciente de la dureza de las condiciones meteorológicas que se puede encontrar en el entorno donde se disputa la prueba.

Como participante en el evento deportivo declara y manifiesta:

-Eximo a la organización de cualquier daño físico o material causado por mí antes, durante y después de la prueba, incluyendo los entrenamientos.

-Declaro que no padezco ninguna enfermedad que me impida participar en la travesía.

-Los participantes inscritos en la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad y, por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la organización de la prueba y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil a las citadas partes.

-La organización recomienda que todos los participantes se realicen una revisión médica/prueba de esfuerzo anualmente.

-Los organizadores garantizarán la seguridad durante la prueba como, si fuera necesario, primeros auxilios a través de embarcaciones de seguridad y kayaks, que estarán disponibles para prestar ayuda y asistencia a los participantes. La organización contará con un seguro médico, ambulancia asistencial y médico en tierra.

-Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo, bien en otros ámbitos diferentes.



### **Prueba**

-Los organizadores tienen el derecho de admitir o no a cualquier participante a tomar parte en la prueba.

-En caso de estado adverso del tiempo o por medidas de seguridad, los organizadores se guardan el derecho de modificar o cancelar la travesía.

### **Uso de datos del participante**

-Permito el uso libre de mi nombre y foto en todos los medios de difusión o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba.

-De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.

-Se realizarán fotografías de los participantes durante el evento. Los nadadores autorizan expresamente mediante la firma del compromiso, así como su publicación para la promoción de la actividad en medios como la página web, carteles o folletos.

**Compromiso de aceptación de las bases:** los participantes han leído y aceptan las bases publicadas. Con su inscripción aceptan el reglamento, el compromiso de seguridad y el descargo de responsabilidad de la prueba.

En Nigrán, a 19 de julio de 2026